



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de febrero de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

17º período de sesiones

4 a 15 de mayo de 2009

Tema 3 del programa provisional\*

**Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 – período de sesiones dedicado a las políticas**

### **Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2010-2011 de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales**

#### Nota de la Secretaría

1. El proyecto de programa de trabajo relativo al desarrollo sostenible para el bienio 2010-2011, que figura en el anexo de la presente nota, se somete al examen de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de conformidad con el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8).
2. La Asamblea General, en su resolución 63/247, aprobó el plan por programas bienal para el período 2010-2011, que incluye los elementos de la descripción de los programas, a saber, los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso del subprograma de desarrollo sostenible.
3. El proyecto de programa de trabajo que figura en el anexo de la presente nota incluye, además de la descripción de los programas, una lista de productos formulada en el marco del subprograma 4 (Desarrollo sostenible) del programa 7 (Asuntos económicos y sociales) del plan por programas bienal para el período 2010-2011.
4. Se invita a la Comisión a tomar nota de la descripción del programa y examinar los productos propuestos que se prevé incluir en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011, que se presentará a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

---

\* E/CN.17/2009/1.



## Anexo

### Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2010-2011 de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

#### Objetivos, logros previstos e indicadores de progreso

**Objetivo de la Organización:** acelerar el logro de los objetivos, las metas y los compromisos de desarrollo sostenible con arreglo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y en los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Un examen eficaz y un acuerdo sobre los problemas y medidas prioritarias clave en materia de desarrollo sostenible del programa de trabajo plurianual con el fin de promover su ejecución en las esferas del transporte, los productos químicos, la gestión de desechos, la minería, el marco decenal de programas sobre pautas de consumo y producción sostenibles</p>	<p>a) Mayor nivel de satisfacción de los Estados Miembros en relación con el apoyo y la prestación de servicios a los procesos intergubernamentales, incluidas las actividades relacionadas con la creación de consenso, el funcionamiento de la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la feria de asociados, el Centro de Aprendizaje y la participación de grupos principales</p>
<p>b) Mayor accesibilidad a la información y los conocimientos sobre opciones de política, medidas prácticas y acciones concretas necesarias para la adopción y aplicación del desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional e internacional</p>	<p>b) i) Mayor número de aportaciones de los Estados Miembros a las bases de datos sobre estudios monográficos, alianzas, mejores prácticas y experiencia adquirida ii) Mayor número de visitas al sitio web de la División de Desarrollo Sostenible y del número de descargas de ese sitio</p>
<p>c) Mayor capacidad técnica, humana e institucional de los países en desarrollo y los países de economía en transición para aplicar medidas y estrategias nacionales en materia de desarrollo sostenible en las esferas de la energía, el agua, los recursos naturales y el consumo y la producción sostenibles</p>	<p>c) i) Mayor número de países que expresan su satisfacción con los servicios de asesoramiento, cooperación técnica y fomento de la capacidad encaminados a lograr sus objetivos de desarrollo sostenible ii) Mayor número de personal nacional con una capacitación que suponga una mejora en los conocimientos y aptitudes</p>

#### Factores externos

Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que los gobiernos y las instituciones internacionales den prioridad a la ejecución del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de

Johannesburgo) y otros compromisos adoptados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (Estrategia de Mauricio).

### **Productos y actividades**

Los productos del bienio 2010-2011 serán los siguientes:

#### **a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)**

- i) Asamblea General, Segunda Comisión:
  - a. Servicios sustantivos para reuniones: sesiones de la Segunda Comisión, incluidas las consultas oficiosas (40);
  - b. Documentación para reuniones: seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2); seguimiento de la Estrategia de Mauricio (3); informe sobre el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, 2005-2015 (1); informe sobre la promoción de fuentes de energía nuevas y renovables (1);
- ii) Consejo Económico y Social:
  - a. Servicios sustantivos para reuniones: sesiones del Consejo (8); sesiones de consultas oficiosas (18);
  - b. Documentación para reuniones: informes de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (2);
- iii) Comisión sobre el Desarrollo Sostenible:
  - a. Servicios sustantivos para reuniones: sesiones de la Comisión y de grupos de redacción del período de sesiones (200); reuniones de la Mesa de la Comisión y consultas oficiosas conexas (14);
  - b. Documentación para reuniones: informe sinóptico sobre los avances en materia de desarrollo sostenible: examen de la ejecución del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo (1); informe sobre el examen y sobre opciones en materia de políticas relativas al transporte, los productos químicos, la gestión de desechos, la minería y el marco decenal de programas sobre patrones de consumo y producción sostenibles (10); informe sobre alianzas para el desarrollo sostenible (1); documentos de los grupos principales para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (10); documento de antecedentes: información sumaria sobre alianzas (1); documentos de antecedentes sobre cuestiones que se incluirán en el programa de trabajo de la Comisión para 2010-2011 (10); informe sobre el examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, haciendo especial hincapié en el grupo temático de cuestiones que examinará la Comisión (1); informes sobre las reuniones regionales de aplicación (5); notas sobre la reunión de la Mesa de la Comisión (10); informe sobre el programa de trabajo y el marco estratégico de la División de Desarrollo Sostenible (1);

iv) Grupos especiales de expertos: reunión de un grupo de expertos sobre consumo y producción sostenibles: desafíos y respuestas (1); reunión de un grupo de expertos sobre la gestión de los productos químicos y las sustancias peligrosas: desafíos y respuestas (1); reunión de un grupo de expertos sobre políticas y estrategias para promover alternativas energéticas sostenibles y menos contaminantes en el sector del transporte (1); reunión de un grupo de expertos sobre la facilitación de la transferencia y difusión de tecnologías energéticas inocuas para el clima y menos contaminantes (1); reunión de un grupo de expertos sobre la incorporación de la Estrategia de Mauricio a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible (1); reunión de un grupo de expertos sobre la adaptación de la planificación y ordenación de los recursos hídricos a las nuevas pautas del cambio climático (1); reunión de un grupo de expertos sobre la aceleración del cumplimiento de los objetivos de desarrollo mediante estrategias nacionales de desarrollo sostenible (1); reunión de un grupo de expertos sobre indicadores de desarrollo sostenible: actualización de directrices y metodologías (1); reunión de un grupo de expertos sobre la ejecución de medidas para lograr un desarrollo sostenible en los países en desarrollo: el papel de las alianzas (1); reunión de un grupo de expertos sobre el impulso a la participación amplia de múltiples interesados en la aplicación de políticas y medidas en pro del desarrollo sostenible (1); debates con los grupos principales durante el 18º período de sesiones de la Comisión (1) (recursos extrapresupuestarios); debates con los grupos principales durante el 19º período de sesiones de la Comisión (1) (recursos extrapresupuestarios); debates con los grupos principales en la reunión internacional preparatoria (1) (recursos extrapresupuestarios); prestación de servicios a la Junta Asesora del Secretario General sobre Agua y Saneamiento (2) (recursos extrapresupuestarios);

**b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario)**

i) Publicaciones periódicas: *Energy and Transport Newsletter* (2); notas informativas sobre innovación (6); *Natural Resources Forum* (trimestral) (8);

ii) Publicaciones no periódicas: tendencias del desarrollo sostenible: consumo y producción sostenibles (1); tendencias del desarrollo sostenible: productos químicos, desechos, transporte y minería (1); consumo y producción sostenibles: hacer frente al desafío del cambio climático (1); mejores prácticas en la gestión de los productos químicos (1); eficiencia energética en el sector del transporte (1); desarrollo y transferencia de tecnología (1); ordenación de los recursos hídricos: respuesta al cambio climático (1); directrices para incorporar la Estrategia de Mauricio a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible (1); experiencias en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible (1); las alianzas como instrumentos eficaces para facilitar el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible (1);

iii) Folletos, hojas de datos, gráficos murales y carpetas de información: folleto correspondiente a las actividades de la División de Desarrollo Sostenible y de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (1); carpetas de información y carpetas de prensa relativas a los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (2); papel de los grupos principales (1);

iv) Reuniones especiales: ferias de asociados; centros de estudios, incluso sobre material de información para el consumo y la producción sostenibles; y reuniones paralelas durante los períodos de sesiones de la Comisión (6);

v) Material técnico: mantenimiento y actualización de las bases de datos sobre alianzas, grupos principales e información nacional (1); base de datos de programas sobre consumo y producción sostenibles en el sitio web del Proceso de Marrakech; mantenimiento, actualización e integración del sitio web del Proceso de Marrakech en el sitio web de la División de Desarrollo Sostenible (1); mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estudios monográficos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (1); mantenimiento, actualización y mejora continua del sitio web de la División de Desarrollo Sostenible (2); mantenimiento y actualización de las bases de datos sobre información nacional (1); mantenimiento y actualización del mapa mundial en línea de la formulación y aplicación de estrategias nacionales para el desarrollo sostenible (2); mantenimiento y actualización de las metodologías de los indicadores de desarrollo sostenible (1);

vi) Servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales: reuniones interinstitucionales para coordinar la labor de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sostenible: i) ONU-Agua; ii) ONU-Energía y iii) ONU-Océanos (2);

**c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)**

i) Servicios de asesoramiento: a petición de los gobiernos y en cooperación con los organismos y las comisiones regionales de las Naciones Unidas, se brindará asesoramiento de expertos a los países en desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición, para crear y reforzar su capacidad en esferas como las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible, los indicadores de desarrollo sostenible, la formulación y puesta en práctica de planes de acción y políticas relativas al consumo y la producción sostenibles, la promoción de asociaciones en favor del desarrollo sostenible, el fortalecimiento de las instituciones y la prestación de apoyo a los procesos consultivos de interesados múltiples que promuevan el desarrollo sostenible, así como los procesos relacionados con la gestión sostenible del agua potable y la energía para el desarrollo sostenible, que se centran en el uso eficiente de la energía, las fuentes de energía nuevas y renovables y las tecnologías avanzadas de combustibles fósiles, y también, entre otras cosas, el aprovechamiento de los recursos naturales;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursillos: seminarios de capacitación o cursillos para los encargados de formular políticas de los países en desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de economía en transición, con la participación de éstos y con miras a fortalecer la capacidad nacional en todas las esferas del desarrollo sostenible. Entre ellos cabe mencionar el material de información para el consumo y la producción sostenibles, la ordenación integrada de los recursos hídricos y la energía para el desarrollo sostenible;

iii) Proyectos sobre el terreno: prestación de servicios técnicos a los Estados Miembros en el marco de proyectos nacionales, regionales e interregionales de cooperación técnica en la esfera del desarrollo sostenible, con el apoyo de todas las fuentes de financiación.